

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 16 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-87/06-A).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del Mercado Municipal de Puente Genil (Córdoba) correspondientes al expediente: CO-87/06-A., a favor de la empresa Cotexsa en la cantidad de 19.246.439 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 1,10% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmas. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/05-AS).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 4 viviendas en c/ Jara de la Bda. de Trinidad-Perchel en Málaga correspondientes al expediente: MA-87/05-AS, a favor de la empresa Sdad. Coop. Torroxeña de la Constr. en la cantidad de 11.831.778 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/03U).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Reparaciones urbanización G° Ntro. Sro. Carmen (Málaga) correspondientes al expediente: MA-87/03U, a favor de la empresa Construcciones Vero, S.A. en la cantidad de 37.090.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,97 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/04-AS).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de 1 vivienda en c/ Alto, 7 de Castellar de la Frontera (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-86/04-AS, a favor de la empresa Itaca Constr. Sdad. Coop. Ltda., en la cantidad de 6.970.487 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/06-U).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Terminación urbanización en Bda. Girón correspondientes al expediente: MA-87/06-U, a favor de la empresa Leoben, S.A.; en la cantidad de 16.430.457 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/17-P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Reparación alumbrado Bdo. P° Sur (Sevilla), correspondientes al expediente: SE-87/17-P, a favor de la empresa «Bedaso», en la cantidad de 10.200.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9997175 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación*

definitiva del contrato que se cita (CO-84/070 Y CO-84/080).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario al de edificación de 91 y 91 vvdas. en Bda. Las Palmeras de Córdoba correspondientes al expediente CO-84/070 y CO-84/080, a favor de la empresa Dragados y Construcciones, S.A., en la cantidad de 36.368.402 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CO-81/110).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario de urbanización al de 101 viviendas en Caba (Córdoba) correspondientes al expediente: CO-81/110, a favor de la empresa Hispano Alemana de Constr., S.A. en la cantidad de: 18.573.956. Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejera, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-85/19-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de 8 viviendas en c/ Barrero de la Trinidad de Málaga correspondientes al expediente: MA-85/19-AS, a favor de la empresa Sdad. Coop. Torroxeña de la Constr. la cantidad de: 20.003.009. Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-87/04-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de 3 viviendas en c/ Joro 36 de la Bda. de Trinidad Perchel de Málaga correspondientes al expediente: MA-87/04-AS, a favor de

la empresa Sdad. Coop. Torroxeña en la cantidad de: 10.539.823.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (H-87-440).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 24 viviendas en Lepe (Huelva) correspondientes al expediente: H-87-440, a favor de la empresa Alberco, S.A. y Edican, S.A. en la cantidad de: 59.421.693 que representa un coeficiente de adjudicación de 4,25% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CA-86/090).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 100 viviendas en Arcos de la Frontera (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-86/090, a favor de la empresa VICONSA, S.A. en la cantidad de: 238.081.373 Ptas que representa un coeficiente de adjudicación de 4,83% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CO-87/04-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Ordenación y Acondicionamiento de la Plz. del Llano de la Iglesia en Priego de Córdoba correspondientes al expediente: CO-87/04-A, a favor de la empresa Solcanso, en la cantidad de: 9.022.494 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Direc-